



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 94 De Martes, 27 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120190037900	Ejecutivo	Silvia Elena Sanchez Mendoza	Isabel Maria Perez De Barrera	23/10/2020	Auto Requiere - Requerir Al Pagador De Fiduprevisora.
08433408900120190006300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Juan Miguel De Moya Escorcia	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.
08433408900120200003100	Ejecutivo	Caribeña Coomercaribeña	Vidal Fortunato Morales Torres	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.
08433408900120190016400	Ejecutivo	Coomultraservi	Marco Tulio Amaya Tatis	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.
08433408900120190012400	Ejecutivo	Cooperativa De Aseosrias Juridicas Cobranzas E Inv Coocobrin	Lourdes Ribón Sequea, William Guerra Hinojosa	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar.
08433408900120170051100	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe Coopdescar	Andres Muñoz Rodriguez	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 27 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

6c0c351a-0460-4cbd-b654-9820bd2d8fd4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 94 De Martes, 27 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120180001500	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logisticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Jonny Assel Carbonel Montenegro, Esther Maria Torres Herrera, Derfilia Judith Dominguez De Reales	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.
08433408900120170045900	Ejecutivo	John De Las Salas Padilla	Elkin Camargo Barrios	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.
08433408900120180051300	Ejecutivo	William Enrique Polo Contreras	Julieth Paola Porras Cantillo, José Porras González	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.
08433408900120180026500	Ejecutivo Hipotecario	Isidro Muñoz Muñoz	Edwin Bovea Pelaez	19/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligacion. Levantar Medidas. Desglosar Titulo Valor. Archivar Proceso.
08433408900120170008300	Ejecutivo Hipotecario	Josefina Samper Cañas	Beberly Yurina Camargo Rodriguez	20/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 27 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

6c0c351a-0460-4cbd-b654-9820bd2d8fd4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 94 De Martes, 27 De Octubre De 2020



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 27 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

6c0c351a-0460-4cbd-b654-9820bd2d8fd4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 94 De Martes, 27 De Octubre De 2020



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 27 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

6c0c351a-0460-4cbd-b654-9820bd2d8fd4